

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 25** *NOTIFICACIÓN de 7 de octubre de 2014, de requerimiento para la firma del contrato de arrendamiento a doña Inmaculada Galeote Sánchez, para la regularización, según la Ley 18/2000, de la vivienda situada en Madrid, calle Barlovento, número 4, octavo 5 (referencia 0813.01.01.VI.0577).*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación del requerimiento para la firma del contrato de arrendamiento a doña Inmaculada Galeote Sánchez, para la regularización, según la Ley 18/2000, de la vivienda situada en Madrid, calle Barlovento, número 4, octavo 5 (referencia 0813.01.01.VI.0577), se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la notificación podrá ser examinado en el Área de Comercialización y Gestión de Viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce treinta horas.

En Madrid a 7 de octubre de 2014.—La Directora-Gerente, Ana Gomendio López de Asiaín (Decreto 38/2013, de 25 de abril, del Consejo de Gobierno).

(03/34.312/14)

